

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE SANTA FE

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor Gonzalo Elías Pascual, Corredor de Comercio y Martillero Público, DNI Nº 29.981.457, argentino, soltero, nacido el día 01/06/1983 en Córdoba (CBA), de apellido materno Basualdo, con domicilio real en Atahualpa Yupanqui esq. Carlos Bravo 407 de San José de la Dormida (Provincia de Córdoba) y legal en Calle 7-Nº 63 de la localidad de Las Petacas, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe de 2018. Firma MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 356331 May. 16 May. 17

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor Walter Daniel Bearzot, Martillero, Corredor Público y Corredor Inmobiliario, DNI Nº 25.126.663, argentino, soltero, nacido el día 01/04/1976 en Santa Fe, de apellido materno Vino, con domicilio real y legal en calle Lisandro de la Torre 3848 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe de 2018. Firma MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 356330 May. 16 May. 17

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que la señorita Melisa Rivas, Martillera Pública y Corredora de Comercio, DNI Nº 32.953.653, argentina, soltera, nacida el día 14/09/1987 en San Justo (SFe), de apellido materno Cuatrín, con domicilio real en Zona Urbana de la localidad de La Criolla y legal en calle Entre Ríos 255 de la localidad de La Criolla, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe de 2018. Firma MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 356329 May. 16 May. 17

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que la señorita Viviana Soledad Gualini, Martillera Pública y Corredora de Comercio, DNI Nº 30.173.492, argentina, soltera, nacida el día 16/01/1984 en Santa Fe, de apellido materno LÓPEZ, con domicilio real y legal en calle Alfonsina Storni 573 de la localidad de Llambi Cambell, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe de 2018. Firma MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 356327 May. 16 May. 17

ENTE ADMINISTRADOR

PUERTO SANTA FE-EAPSF

COMUNICADO

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF- con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, hace saber que el día 31/03/2018, se produjo el vencimiento del mandato del Director en representación de "Empresas de Transporte por Agua y/o Agencias Marítimas. Habiendo quedado vacante este cargo, y conforme a disposiciones legales vigentes se invita a sectores interesados a proponer la designación de un Director Titular y uno Suplente para su representación en el Consejo Directivo y presentar la documentación habilitante antes del 21/05/2018.

\$ 33 356322 May. 16
